

## **INFORME DE GERENCIA**

### **AÑO FISCAL 2017**

**ANTECEDENTES:** En cumplimiento al Estatuto y Reglamento de la Compañía Selva Oriental S.p.a; y, con el objetivo de cumplir y hacer cumplir las funciones y responsabilidades administrativas, he venido trabajando por el bienestar y adelanto de la CIA, en tal virtud, presento a continuación las actividades del AÑO 2017:

#### **ACTIVIDADES REALIZADAS:**

- 1.- En cumplimiento a resolución de Junta General se buscó los primeros acercamientos para participar en el proceso de los CBVs y en lo cual se logró participar y trabajar por tres meses en cual se ha logrado dejar junto a ustedes en alto el nombre de nuestra compañía; pese a que ha existido muchos inconvenientes sobre el proceso de pago.
- 2.- De la misma manera en base una resolución Junta General se resolvió participar en el proceso del Distrito de Educación en el cual fuimos descalificados injustamente razón por la cual se puso su debida denuncia en la entidad correspondiente.
- 3.- Se está trabajando en darle vida jurídica a la Pre unión de Transporte escolar de Pastaza, y ya se trató en reunión de dirigentes el ESTATUTO y que el siguiente paso es convocar a todos los accionistas de las cuatro operadoras filiales para su debate y aprobación.
- 4.- Se ha realizado capacitaciones en la que ustedes mismos han sido parte con Transcomunidad EP y SRI
- 5.- Se ha mantenido reuniones con el Gobernador, Asambleísta, Transcomunidad EP para tratar sobre los Permisos de salida de la ciudad, vida útil de las unidades solicitando cambios a la ley de transporte.
- 6.- Se ha pasado con éxito la fiscalización de las unidades con el apoyo de los accionistas para el inicio de clases de acuerdo al cronograma de la Transcomunidad EP
- 7.- Se ha firmado el Contrato con la Unidad Educativa Doce de Mayo en la que por el momento está operando la unidad 05-06 Y FALTA LEGALIZAR
- 8.- Se ofertó el servicio de movilización en el Distrito Educativo, en conjunto con la compañía TransPuyo, pero lamentablemente por cuestión de precios en la puja, perdimos.
- 9.- Se realizó la compra de un terreno de 500m<sup>2</sup> en la lotización Malaria, considerado como un activo fijo para la compañía por el valor de 7500 usd.
- 10.- En el mes de diciembre se realizó un programa navideño donde la compañía asumió con todos gastos para la preparación de un chanco y una canasta navideña para cada accionista.
- 11.- Se trabajó en concordancia con la contadora en los temas económicos y logrando así un utilidad mínima pero al final utilidad.

#### **RECOMENDACIONES:**

1. Cumplir puntualmente con las obligaciones económicas y demás aportaciones, con el fin de mantener un equilibrio económico y liquidez por el bienestar de la CIA.
2. Asistir con prontitud a las juntas generales, defensa de clase, comisiones, etc.
3. Cumplir y hacer cumplir el estatuto y reglamento interno de la CIA.

Estimados compañeros accionistas, este es el informe que presento ante ustedes con humildad y responsabilidad, y mi compromiso es seguir trabajando por el bienestar de nuestra compañía.

**"NO PREGUNTES QUE HA HECHO LA COMPAÑÍA POR TI, MEJOR PREGUNTATE QUE HAS HECHO TÚ POR TU COMPAÑÍA."**

Tarqui, abril 04 del 2018

  
Edwin Carrasco  
GERENTE GENERAL



#### ACTIVIDADES REALIZADAS

- 1.- En cumplimiento a lo establecido en el artículo 10 del Reglamento de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LOTIAP), se realizó el primer informe de gestión del 2017, el cual se presentó en el proceso de los OTCs, en el mes de febrero del presente año, para dar a conocer el estado de la compañía, así como los principales resultados alcanzados durante el periodo.
- 2.- De la misma manera se cumplió con la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LOTIAP) al presentar el primer informe de gestión del 2017, el cual se presentó en el proceso de los OTCs, en el mes de febrero del presente año, para dar a conocer el estado de la compañía, así como los principales resultados alcanzados durante el periodo.
- 3.- Se realizó el primer informe de gestión del 2017, el cual se presentó en el proceso de los OTCs, en el mes de febrero del presente año, para dar a conocer el estado de la compañía, así como los principales resultados alcanzados durante el periodo.
- 4.- Se realizó el primer informe de gestión del 2017, el cual se presentó en el proceso de los OTCs, en el mes de febrero del presente año, para dar a conocer el estado de la compañía, así como los principales resultados alcanzados durante el periodo.
- 5.- Se realizó el primer informe de gestión del 2017, el cual se presentó en el proceso de los OTCs, en el mes de febrero del presente año, para dar a conocer el estado de la compañía, así como los principales resultados alcanzados durante el periodo.
- 6.- Se realizó el primer informe de gestión del 2017, el cual se presentó en el proceso de los OTCs, en el mes de febrero del presente año, para dar a conocer el estado de la compañía, así como los principales resultados alcanzados durante el periodo.
- 7.- Se realizó el primer informe de gestión del 2017, el cual se presentó en el proceso de los OTCs, en el mes de febrero del presente año, para dar a conocer el estado de la compañía, así como los principales resultados alcanzados durante el periodo.
- 8.- Se realizó el primer informe de gestión del 2017, el cual se presentó en el proceso de los OTCs, en el mes de febrero del presente año, para dar a conocer el estado de la compañía, así como los principales resultados alcanzados durante el periodo.
- 9.- Se realizó el primer informe de gestión del 2017, el cual se presentó en el proceso de los OTCs, en el mes de febrero del presente año, para dar a conocer el estado de la compañía, así como los principales resultados alcanzados durante el periodo.
- 10.- Se realizó el primer informe de gestión del 2017, el cual se presentó en el proceso de los OTCs, en el mes de febrero del presente año, para dar a conocer el estado de la compañía, así como los principales resultados alcanzados durante el periodo.

#### CONCLUSIONES

- 1.- Cumplir puntualmente con las obligaciones administrativas y fiscales correspondientes, con el fin de mantener un equilibrio económico y financiero con el tránsito de la CIA.
- 2.- Pagar con puntualidad a las partes interesadas, bancos, proveedores, comisiones, etc.
- 3.- Cumplir y hacer cumplir el estatuto y reglamento de la CIA.